

5 de septiembre, 2025

Aviso importante del Departamento de Servicios de Desarrollo sobre:

ORIENTACIÓN SOBRE LA REFORMA TARIFARIA: MODELOS CON TASA DE KILOMETRAJE EXCESIVA

D-2025-Reforma Tarifaria-007

Qué debe saber

Esta directiva proporciona detalles sobre los cambios de pago para los proveedores de atención. Cubre servicios como cuidados paliativos, terapia especial, programas de inicio temprano y desarrollo infantil. Estos proveedores viajan largas distancias para ayudar a las personas que viven en zonas rurales.

¿Qué está cambiando?

A partir del 1 de noviembre de 2025, los proveedores enumerados anteriormente que viajen más millas que el promedio supuesto en los modelos de tarifas podrán recibir un pago adicional para compensar sus costos. Los centros regionales recibirán una hoja de trabajo para ayudar a los proveedores a calcular las millas y los pagos correspondientes.

Más información

Si desea obtener más información sobre la reforma tarifaria, visite la página web de Reforma Tarifaria del Departamento [aquí](#).

Puede registrarse para recibir actualizaciones periódicas sobre la reforma de tarifas [aquí](#).